

ASOCIACIÓN HELPCOIN

C.I.F.: G01870682, Inscrito en el Registro de Asociaciones de Andalucía con número 14007 en la Sección 1
Teléfono de contacto: (+34) 954 322 222
Dirección: Calle Cruz 52 Planta Baja, 29120 Alhaurin el Grande (Málaga), España
Correo electrónico: info@helpcoin.eu WEB: www.helpcoin.eu

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO SOCIO/A DE LA ASOCIACIÓN

Nombre y apellidos:

DNI: Fecha de nacimiento:

Teléfono:

Fax: Correo electrónico:

Domicilio:

Población: C.P.: Provincia:

Por la presente y reuniendo los requisitos establecidos por esta Asociación, SOLICITO el ALTA como MIEMBRO-SOCIO/A de la Asociación HELPCOIN a partir de la fecha más abajo indicada, comprometiéndome a abonar la cuota indicado abajo que en su caso la asociación establezca y aceptando los términos que se reflejan en los Estatutos de la Asociación.

Tipo de Cuota: Total: 60,00EUR * anual

En , a de , de

Firmado: _____

(Nombre, apellidos y firma)

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de desarrollo, el/la firmante autoriza la utilización de sus datos personales contenidos en los documentos presentados y su tratamiento en un fichero titularidad de la Asociación, con la exclusiva finalidad de la resolución del expediente así como para gestionar cualquier aspecto relativo a su relación con la Asociación. Quedo enterado/a de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos obrantes en el mencionado fichero, pudiendo ejercer dichos derechos mediante una carta dirigida a la Asociación en la dirección señalada al principio de esta solicitud, debidamente firmada, incluyendo su nombre completo, dirección y una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad (DNI) o cualquier otro documento válido.

Si lo desea puede domiciliar la cuota, cumplimentando los siguientes datos:

ORDEN DE DOMICILIACION BANCARIA

Nombre y apellidos del titular de la cuenta:

DNI / NIE del titular de la cuenta:

Banco o Caja:

Nº cuenta (20 dígitos):

Hasta nuevo aviso, ruego tengan en cuenta este documento para adeudar en la cuenta arriba indicada el recibo o letra que a mi nombre le sean presentados para su cobro por la Asociación Help Coin

En , a de , de

Firmado: _____

(Nombre, apellidos y firma)

¿Qué son las organizaciones benéficas y por qué debo hacerme miembro?

Las organizaciones de ayuda se fundan por una gran variedad de razones. En muchos casos, la ayuda humanitaria está detrás, pero también hay organizaciones que se ocupan de ayudar a los animales o de proteger y preservar los bienes culturales o similares. La financiación de la organización de ayuda se hace a menudo mediante donaciones, pero también mediante las contribuciones de los miembros. En muchas organizaciones benéficas, los miembros también participan en las campañas.

Por estas razones, la pertenencia a organizaciones benéficas es importante y útil.

Membresía de apoyo

Asociación HelpCoin - Organización de ayuda a la infancia, protección del medio ambiente o de los animales, educación o ayuda al desarrollo.

Con una membresía de apoyo, todos pueden contribuir al desarrollo del trabajo y la idea de la Asociación HelpCoin. Los miembros sostenedores son miembros que pueden estar activos dentro de la asociación, pero también inactivos.

Los objetivos y propósitos de la asociación se promueven y apoyan mediante una contribución financiera voluntaria. La contribución mínima está regulada.

1. admisión de un miembro de apoyo

Toda persona física, adulta o jurídica puede convertirse en miembro de apoyo de la asociación.

La solicitud de adhesión debe ser por escrito y firmada. Sin una solicitud de adhesión firmada y la confirmación de la adhesión por parte de la Junta de Directores, no se celebra ningún contrato de adhesión de patrocinadores.

El Consejo de Administración decide sobre una solicitud de adhesión por escrito. Si la solicitud de adhesión es rechazada, la Junta no está obligada a informar al solicitante de las razones.

El miembro sustentador recibirá un certificado de miembro sustentador y al final del año un certificado de sus patrocinios para presentarlo a la oficina de impuestos.

2. terminación de una membresía patrocinadora

La membresía de los patrocinadores termina

- por el fallecimiento del miembro patrocinador
- en el caso de las entidades jurídicas y las sociedades de personas con capacidad jurídica, por la pérdida de la personalidad jurídica, si no se confirma por escrito la tutela
- por dimisión o
- por exclusión

La renuncia puede tener lugar en cualquier momento, con una información por escrito al comité ejecutivo. No se produce una confirmación por parte de la Asociación HelpCoin y la devolución de la solicitud de miembro patrocinador.

La exclusión de un miembro de apoyo tiene lugar

- debido a un comportamiento perjudicial para la asociación y
- si no hay actividades de promoción de la asociación durante un período de tiempo más largo son reconocibles
- si no se paga la contribución mínima

Un período de tiempo más largo se define como 1 año. La información escrita sobre la exclusión no tiene lugar.

3. derechos del miembro de apoyo

- Participación en las reuniones generales
- Participación en las medidas sociales de la asociación
- sugerencias activas, apoyo y participación en la promoción de las tareas de la asociación
- Derecho a recibir información periódica sobre la labor de la asociación
- Posibilidades de educación adicional, según el acuerdo adicional de la Asociación HelpCoin.

Los miembros de apoyo tienen derecho a participar, pero no a tomar decisiones.

Cada miembro sustentador recibe los siguientes documentos de la asociación:

- Estatutos actuales - reglas de contribución
- Informes anuales de la asociación y folletos actuales, boletines de noticias, etc.
- Invitaciones a reuniones generales o eventos internos de la asociación
- Acuerdo adicional para la educación superior

Después de al menos un año de apoyo a la membresía, el miembro puede presentar una solicitud por escrito para la membresía completa. La decisión sobre la confirmación es tomada por la junta.

4. deberes de un miembro de apoyo

- Reconocimiento, apoyo reconocible y promoción de los objetivos de la asociación
- El pago de la cuota de socio
- la realización concienzuda de las tareas asumidas
- Confidencialidad sobre los asuntos internos de la asociación frente a terceros